



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00087130- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de eximición a la presentación en la "Convocatoria a Postulación a Evaluación de Desempeño Docente 2025" al Dr. Hernando Hugo Varela, y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud estar desempeñándose como Director Disciplinar del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, desde el día 01 de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2026, según RHCD-2024-98-UNC-DEC#FA.

Que, en orden 8, se incorpora el informe del Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista del docente.

Que, en orden 10, el Secretario Académico toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder eximición para la presentación en la "Convocatoria a Postulación a Evaluación de Desempeño Docente 2025" al Dr. Hernando Hugo VARELA, Legajo N° 42.488.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Secretaría Académica para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

